



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda en el Departamento de Química; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 155/2017 y que el mismo se ajusta a la Resolución del Consejo Superior N° 298/2012.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 3 Ayudantes de Segunda Rentados y 5 cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, que completan el orden de mérito.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO, QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1: Reconocer las actividades desarrolladas a partir del día 1 de Agosto y hasta el 16 de Agosto del año 2017 como Ayudantes de Segunda Rentados en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), a las Alumnas que se detallan en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2: Designar interinamente a partir del día 17 de Agosto del año 2017 y hasta el 31 de Julio del año 2018, como Ayudantes de Segunda Rentados en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), a las Alumnas que se detallan en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 3: Reconocer las actividades desarrolladas a partir del día 1 de Agosto y hasta el 16 de Agosto del año 2017, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-55), a la Alumna se detalla en ANEXO II de la presente.

ARTICULO 4: Designar interinamente a partir del día 17 de Agosto del año 2017 hasta el 31 de Julio del año 2018 como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-55), a la Alumna se detalla en ANEXO II de la presente.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 5: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 6: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 199

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

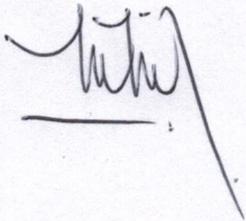


ANEXO I

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

Ayudantes de Segunda Rentados:

FUNGO, Florencia	DNI 37.874.195 ✓
CUELLO, Emma Antonia	DNI 37.489.852 ✓
PODETTI, Florencia	DNI 38.108.460 ✓







CREER.CREAR.CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

199 1

ANEXO II

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

Ayudante de Segunda Ad-Honorem:

MAZALÚ, Jeremías

DNI 32.577.598

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.